

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 85 Martes 8 de abril de 2025 Sec. V-B. Pág. 19376

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Anuncio de de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de licencias para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos generados por buques y residuos de carga en el Puerto de A Coruña.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña, en sesión ordinaria celebrada con fecha 20 de marzo de 2025, aprobó el otorgamiento de las licencias para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos generados por buques y residuos de carga en el Puerto de A Coruña a favor de las empresas que a continuación se relacionan:

Toca Salgado, S.L. (TOYSAL), CIF B-36625085

Limpieza Marítima de Óleos, S.L. (LIMPOIL), CIF B-15477045

por un periodo de seis (6) años, para cada una de las licencias, y con los condicionantes establecidos en las Prescripciones Particulares de dichos Servicios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 3 de abril de 2025.- El Presidente, Martín Fernández Prado.

ID: A250015224-1